

7782 157994

Quito, 12 de mayo del 2015

Señor Economista
Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HOTEL LE PARC S.A.**, reunida en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy, doce de mayo del año dos mil quince, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Sexto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, representación legal que también la ejerce en forma individual e indistinta el Gerente General de la compañía; presidir las reuniones de la junta general de accionistas; subrogar al Gerente General con todas las atribuciones y deberes de éste en caso de falta o ausencia de dicho funcionario; intervenir en la celebración de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes; administrar la compañía al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

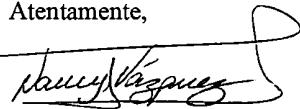
La compañía se constituyó como **HOTEL LE PARC CIA. LTDA.**, mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo del 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de junio del 2007.

Mediante escritura pública celebrada el 24 de enero del 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de abril del 2013, la compañía se transformó a compañía anónima, adoptando además un nuevo estatuto social; y, consecuentemente, adoptando la denominación de **HOTEL LE PARC S.A.**

Mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre del 2013, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de febrero del 2014, la compañía **HOTEL LE PARC S.A.** efectuó varias reformas en su estatuto social, entre ellas, se reformó lo relativo a las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

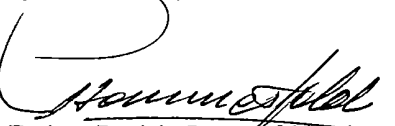
Atentamente,



Nancy Leonor Vázquez Palma
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **Presidente** de la compañía **HOTEL LE PARC S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 12 de mayo del 2015



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
C.C.: 170162080-7

2.



TRÁMITE NÚMERO: 32894



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7782
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTEL LE PARC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOMMERFELD LALAMA ENRIQUE PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1701620807
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1564 DEL:06/06/2007.- NOT. 24 DEL:22/05/2007.- TRANSF. NUEVO EST. SOC. RM# 1558 DEL:30/04/2013.- NOT. 37 DEL:24/01/2013.- REF. EST. SOC. REF. ART. RM# 423 DEL:11/02/2014.- NOT. 18 DEL:11/12/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA REGIONAL - MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

GC